



EL GENIO DE NABARRA.

Euskal-Erriaren alde.

(CONTINUACION.)¹

En 1129 D. Alfonso el Batallador fundó una poblacion de francos en el llano de San Cernin ó San Saturnino, aforándola al fuero de Jaca.

Segun el Príncipe de Viana, dicho Burgo se pobló con gente francesa «venida de la ciudad de Cahors.» Entre los prelados y ricos-hombres que firman el privilegio se lee *Episcopus Sancius in Irunia*; es probable que en esta época no existiría ninguno de los barrios, y en este caso al nombrar Iruña se designaba á la Nabarrería únicamente, aunque es más verosímil que la voz Iruña sería territorial ó de término, aplicándose al área total que ocupó la ciudad en sus tiempos de mayor esplendor, en las épocas romana y visigótica.

No sabemos cuándo se fundaron los restantes barrios, pero consta que en el año 1213 la actual Pamplona estaba dividida en cuatro poblaciones diferentes: la Nabarrería, la poblacion de San Nicolás (Burgo), el Burgo de San Saturnino y el Burgo de San Miguel. Has-

(1) Véase pág. 545 del tomo XVI.

ta esta época, según Moret, el Burgo de San Miguel se incluía y contaba en la población de San Nicolás.

Estas poblaciones tenían concejos y jurisdicciones diferentes que originaban rozamientos y competencias á cada paso, siguiéndose además, muchos males del derecho de asilo que ámpliamente ejercitaba cada una de aquellas con los malhechores de las demás. El factor raza, con ser el más saliente, no era el único que jugaba en los disturbios. Hay que hacer su parte, y muy grande, á los intereses. Esto se distingue muy bien, en las diversas ligas que las poblaciones formaban entre y contra sí. En año incierto, pero que cae entre las fechas extremas de 1213 y 1222, los del Burgo de San Cernin sitiaron y asaltaron la población de San Nicolás, quemándola, y por haberse refugiado mucha gente en la iglesia, la incendiaron: «especialmente perecieron unas doncellas, que era grant compasion sentir tanto daiño en tan delicadas é fermosas criaturas,» dice el Príncipe de Viana. Por el contrario, en la guerra civil de 1276, la Nabarrería y el Burgo de San Miguel formaban un bando, y el Burgo de San Cernin y la población, otro. «En la Nabarrería han hecho máquinas para lanzar grandes piedras redondas para destruir los dos Búrgos».¹ El juramento de paz y amistad entre los de la Nabarrería se prestó:—«contra el Burgo de San Cernin que estaba bien amurallado—y el Burgo de San Nicolás, visto que eran compañeros».² El Burgo de San Miguel experimentó la misma suerte de la Nabarrería.

Hubo varias tentativas para apaciguar á estos Cainitas. En las concordias de 1213 y 1222 se organizó una legalidad comun, restringiéndose y reglamentándose el derecho de asilo, estableciéndose multas sobre homicidios y heridas, demarcándose las jurisdicciones, condenándose á irremisible muerte al incendiario y regulándose minuciosamente la ritualidad de los desafíos. También se renovaron las antiguas prohibiciones de fortificar el recinto contra el Burgo de San Cernin, á tenor del privilegio de D. Alonso el Batallador, y se previno la altura, anchura y materiales de los muros interiores de las poblaciones, otorgándose absoluta libertad en la construcción del muro exterior.

Los derechos que la iglesia de Santa María (la Catedral) ejercía

(1) Guillermo Annelier: canto XXV.

(2) Id, canto LVII.

sobre el territorio de Iruña, debieron de menoscabarse ó entorpecerse con la creacion de los Burgos. El caso es que vemos á los Obispos y al Cabildo alimentando las discordias y tomando decidida parte en pró de la *Nabarrería*. Reinando D. Enrique, el Prior y los Capitulares instigaron á los de la ciudad á que se presentasen al monarca y le dijesen que rompiese la union, y contestó el Rey: «me place que así sea».¹ Más tarde la Nabarrería se manifestó dispuesta á destruir las fortificaciones por ella levantadas contra el Burgo, y el Prior Sicart, á nombre de la iglesia de Santa María acudió á la docena ó Concejo, y planteando la cuestion de competencia dijo que ningun Gobernador gozaba de la potestad necesaria para mandar deshacer las obras, y que al consentírsele «humillaban á la Iglesia á quien debian de ensalzar».² Segun el Príncipe de Viana, D. García Almorabid tenia muchos amigos y vasallos en el clero. El Obispo de Pamplona D. Armengol era castellano, y naturalmente, simpatizaria con los que estaban por el Rey de Castilla; se sabe que fulminó censuras eclesiásticas contra los burgueses de San Cernin y de San Nicolás, por la defensa que hacian de la persona y autoridad de Beaumarchee.

A consecuencia de la impolítica medida del Rey Enrique vino la ereccion de máquinas arrojadizas llamadas *algarradas*, *trabuquetes* y *manganeles* por la Nabarrería, reanimándose las amortiguadas, pero no extintas, rencillas. Por la circunstancia de su complicacion con la lucha de los Barones nabarros contra el Gobernador francés, tomaron, desde luego, un atroz carácter de guerra de raza: así desnaturalizaron un movimiento esencialmente político los que no reparaban en medios para conseguir sus fines. Recordemos que los franceses ó provenzales de los Burgos vivian en el corazon de un país euskaro, y veremos qué terrible relieve toman las siguientes palabras de Guillermo Annelier, al referir que los de la Nabarrería decidieron talar los campos de los burgueses: «vinieron los villanos que están en las aldeas—al derredor de Pamplona—y vinieron como monjes á sermon;—porque *ninguno ama* á los Burgos, así Dios me perdone».³ D. García Almorabid se habia procurado otros terribles auxiliares, admitiendo en sus banderas contra Beaumarchee, á «los foragidos, fugitivos de la justicia, adeudados y malcontentos», que en las soledades de las Bárdenas

(1) Guillermo Annelier: canto XVII.

(2) Id. canto XLVI.

(3) Id. canto LXXX.

ó en las asperezas de las montañas y cercanías llevaban su desalmada vida de *outlaws*.¹

La reconciliación de D. García Almorabid y de D. Pedro Sanchez afligió mucho á los Burgos que amaban á este «con fiel corazón limpio». ²La liga de los barones nabarros revestía aspecto imponente; Almorabid agitaba á las montañas de las merindades de Pamplona y Aoiz, Ibañez de Baztan á las tierras de Estella, y ahora el de Monteagudo aportaba el concurso de la varonil Ribera, especialmente de Tudela «donde le amaban de corazón y buena voluntad». ³ La Nabarrería estaba irritadísima; decían sus habitantes, negándose á destruir las fortificaciones: «hemos sufrido tanto que nos rascamos porque nos escuece». ⁴

Pero el señor de Beaumarchee, el terrible extirpador del bandolerismo del Poitou y de la Auvernia, no se inmutaba. Mientras las Córtes del Reino que lo habían reconocido por Gobernador, y tomado su juramento á los fueros no le revocasen los poderes, permanecería en su puesto. La actitud leal de los Burgos le confortaba; esta lealtad se manifestaba, á veces, en tiernos rasgos. Quiso otorgar á los principales burgueses escrituras de que les indemnizaría las pérdidas y daños que sufriesen: Juan Baldoin le replicó que cuando regresara salvo á Francia «se acordase de las palabras—que el ladrón dijo el día que Dios fué clavado en la cruz...—Señor, acuérdate de mí cuando vayas á tu reino». ⁵

Beaumarchee cubrió los muros de los Burgos que le servían de refugio con las banderas de la Reina Juana; de esta suerte indicaba que era él representante de la Realeza y que los sublevados se hacían reos de lesa-majestad. Los pendones reales inquietaron á muchos; pero la mayoría andaba tan soliviantada que ya no respetaba al trono. Los de la Nabarrería llamaban á los burgueses «vasallos de la *Trocada*», suponiendo que D. ^a Juana no era la hija del Rey Enrique. Hubo tentativas de avenencia, provocadas, principalmente, por el Abad de

(1) De la criminalidad nabarra en la Edad-Media, ya tomaremos amplio conocimiento en el capítulo acerca del Estado social. Tengo numerosísimos datos inéditos.

(2) Guillermo Annelier: canto LVII.

(3) Id. canto XXVII.

(4) Id. canto XLIV.

(5) Id. canto LVII.

Monte-Aragon y el Prior de San Gil, seguidas, casi, de éxito. Pero la voz de que iban á ajustarse las paces corrió por la Nabarrería, y un oscuro fanático, llamado Pascual Gamiz lanzó con su *algarrada* una enorme piedra sobre el Burgo de San Cernin; «ésto no puede sufrirse, exclamó Beaumarchee; quieren destruirnos; la guerra es inevitable». Y dio la orden de incendio contra el barrio enemigo, prendiendo fuego él mismo, bajo grave riesgo personal, á la casa de María Santz. ¡Maldita agresion la de Gamiz, que atrajo á la muerte sobre la infeliz gente euskara!

Esta se batia con el coraje y valor propios de su hazañosa sangre; los encarnizados combates eran, por lo general, contrarios á los burgueses. El Gobernador, acorralado, pedia socorro al Rey de Francia.

La connivencia de Almorabid y de otros magnates con Alfonso de Castilla se iba divulgando, sembrando la desconfianza y la defecion entre los de la Nabarrería, los cuales no odiaban tanto al extranjero para uncirse, sin más ni más, el yugo castellano. Los centinelas de los Burgos les gritaban á los centinelas contrarios: «id á Mendabia, traidores, que allí están vuestros hermanos». Mendabia, en efecto, estaba ocupada por los castellanos. D. Corbaran de Leete, abiertos ya los ojos, se pasó á Beaumarchee, diciendo que más queria «ser perjuro que traidor».¹

Más tarde les abrió D. Pedro Sanchez, y siendo intermediario Gaston de Foix, señor de Bearne, convino con Beaumarchee en imitar al de Leete; pero los magnates de la Nabarrería tuvieron noticia de estos tratos y recelando el daño que el desistimiento de personaje tan calificado habia de traerles, lo asesinaron una noche en su propio domicilio, al mismo tiempo que á Martinez de Eussa, que al hijo de D. Pedro de Aibar y que á Juan de Etunain. Aquel asesinato convirtió en Nêmesis á la viuda Ahelis de Trayunel, ilustre dama champañesa que obligó á expatriarse para siempre á D. García Almorabid, por ella perseguido implacablemente.

La muerte de D. Pedro Sanchez, llorada tambien en la Nabarrería, excitó al Rey de Francia á organizar una expedicion militar. Para reducir á un puñado de nabarros, fué preciso un brillante ejército, la flor de la caballería francesa. Vinieron el condestable de Francia Inuberto, señor de Beaujeau, el conde de Artois, Gaston de Bearne, el

(1) Guillermo Annelier: canto LXXVI.

conde de Foix con sus feroces y sacrílegos albigenses, el conde de Armagnac, el conde de Perigord, sir Jordan de l' Isle, sir Circort de Montaut, Jordan de Rabastens, el señor de Caumont, el señor de Berenx, Raimundo Roger, sir Clemente de Lanays, el conde de Bigorre, el vizconde de Avilar, el señor de Tounoins, Bertrand de Cardeillac, el señor de Navailles, con veinte mil hombres de todas armas, sacados de las tierras de Tolosa, Carcassona, Rourgue, Quercy y de todas las que pertenecian al Rey hasta «más allá de Limoges». ¡Cuán alegres resonaron en el claro y tibio ambiente del verano las trompetas y bocinas de los Búrgos que iban á Bruslada (Borlada hoy), á dar la bienvenida á sus libertadores!

Para destruir el mal efecto que la proximidad de los franceses causó en la Nabarrería, los jefes del movimiento mandaron encender hogueras en las plazas y calles, y el pueblo bailó en torno de ellas, al son de la chirola y del tamboril. Aquellos saltos, risotadas y músicas eran preludio de los clamores del degüello. Entónces se cometió un acto de vil egoismo, de inaudita y cobarde ingratitud. Los magnates que se habian aprovechado del valor indomable de los de la Nabarrería, los abandonaron á su suerte que, en el punto á que habian llegado las cosas, forzosamente habia de ser cruel. Almorabid, Ibañez de Baztan, Beatza y otros, mientras el pueblo bailaba, huyeron de noche por el camino de los Peregrinos que los naturales del país, por amor á sus paisanos, no indicaron á los franceses y quedó sin guardar.

La desesperacion de la Nabarrería fué inmensa; una de esas desesperaciones deprimentes que convierten al hombre en sér pasivo, en cosa sin alma, polvo que esparce el viento, tierra que se pisa. Los extranjeros entraron sin resistencia en la ciudad, y esta, como Amberes en 1576, sufrió los efectos de la furia francesa. «Y cuando tuvieron la ciudad á todo su mando, entraron en la iglesia, donde podrian encontrar todo el haber de la ciudad, y lo mejor y lo más caro. Ahí veríais á los soldados de pié malamente revolverse. Ahí veríais abrir y romper cajas, y esparcir sesos y descuartizar cabezas, y tratar de mala manera á señoras y señoritas, y al Santo Crucifijo robarle la corona, y tomar y esconder las lámparas de plata, y abrir las urnas y quitar las reliquias, y robar los calices y las cruces de los altares; y veríais tomar sendos paños y despojar á las mujeres».¹ Beaumarchee,

(1) Guillermo Annelier: canto XCVIII.

el conde de Artois y Beaujeu quisieron poner coto al desenfreno secretario de los Albigenses: fué en vano. Hasta la tumba del Rey Enrique (verdadero causante de estas desdichas) que estaba en la Catedral y era de bronce dorado, por creerla de oro, fué destrozada, así como el cadáver que contenía.

El incendio sirvió de antorcha á los robos, borracheras, asesinatos, violaciones y desmanes de la soldadesca:¹ Los jefes y principales de la Nabarrería que no habian huido fueron llevados con una sogá al cuello á los Búrgos. Posteriormente, el fisco vino á completar la obra de la fuerza, decretando la confiscación total de bienes. De esta suerte la Ciudad fué, materialmente, arrancada de cuajo. Como los judíos despues del sitio de Jerusalem, los habitantes de la Nabarrería se dispersaron y dejaron de formar cuerpo. No quedó un techado, y en lo que habian sido calles y plazas se podía sembrar trigo y hierba.²

D. Miguel de Larraña, D. Miguel de Berasoain y otros *burunagusiak* fueron conducidos á Tiebas y allí ajusticiados. «Y sir Eustaquio fué á contemplar á los traidores, y á todos los que le habian dado pena y fastidio, los hizo colgar por el gáznate y enforcar; y á los otros los hizo arrastrar; y á todos los otros los encerró en Tiebas, y morir de dolor y allí languidecer y jamás he visto á hombre vengarse, tan bien».³

Los castellanos contemplaron impávidos, desde la sierra de Reniega, la ruina de la Ciudad; fueron peores amigos de sus amigos que los franceses de los suyos. Bien es verdad que el Rey Alfonso hizo que ajusticiasen á D. Jimeno Ruiz, señor de los Cameros, por no haberla socorrido. Los invasores no tardaron en barrerlos de todo el Reino, aunque se resistieron bravamente en Mendabia. Contribuyó á

(1) Segun Garibay, se propagaron las llamas á la Cámara de Comptos que estaba en la población y se quemaron varios documentos; los que se salvaron fueron trasladados al castillo de Tiebas, constituyendo con ellos el llamado *archivo viejo*, al cual, andando los tiempos, lo incendiaron los castellanos. Esta doble fatalidad nos ha privado de los documentos más antiguos, y en tal concepto, más interesantes del Reino. El aserto de Garibay ha sido negado por Moret.

(2) Quien desee conocer en todos sus dramáticos incidentes y detalles la guerra civil de Pamplona del año de 1376, puede consultar, con grandísimo fruto, el excelente extracto del poema de Annelier, ilustrado con curiosas notas que D. Juan Iturralde y Suit publicó en la *Revista Euskara de Nabarra*, tomos V y VI.

(3) Guillermo Annelier: canto XCVIII.

ahuyentarlos la noticia de que el Rey Felipe de Francia, con su poderosísimo ejército, se hallaba en Salvatierra de Bearne, con ánimo de pasar los montes.

Los castillos de los rebeldes fueron arrasados, y todos sus bienes confiscados.¹ Como siempre nos ha sucedido, la confusion de los intereses nabarros con otros intereses, fué un semillero de calamidades. La mano de hierro de la historia rompe las solidaridades que no se fundan en la naturaleza.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)



(1) De los *contos* de Pablo Bechavena, Merino de Sangüesa, Diego Sanchiz de Garriz, Merino de Pamplona, Pedro Raimundo de Rabastens, Merino de Estella y Bernardo de Irumberri, Merino de Pamplona, correspondientes á los años 1300 y 1304 (tomos VI y VIII), ó sea veinticuatro y veintiocho años despues de la destruccion de la Nabarrería, resulta que D. Garcia Almorabid poseia bienes y propiedades en Raondo, Arteiz, Unciti (valle, donde debia estar situado Raondo, que D. Pablo Ilarregui en sus notas al poema de Annelier supuso equivocadamente ser el Atondo ó Atahondo, de la Merindad de Pamplona, siendo así que Raondo figura en la de Sangüesa), Góngora, Eizaga, Aquirriain, Zuazu, Zemborain, Elcarte, Oteiza y Bargota; D. Semen ó Semeno ó Eximino ó Jimeno de Oarriz, en Lizoain, Aibar, San Martin de Unx, Arraiz, Nabaz, Irurzun, Berrio, Unzu y Latassa; D. Semen Periz de Opaco en Lizoain, Aibar, Lerga; Enneco, Hienego ó Iñigo Almorabid, en Nassuriz, Gaizarin ó Garzarín (hoy Garzirriain) y Arrarats; D. Gonzalo Ibañez de Baztan en Marquelain (hoy Marcalain), Zuazu, Ecay, Bidaurre, Muez, Salinas de Oro, Lezaun, Galdiano, Allo, Mendaza, Otiñano, Cabrega, Anceri, Piedramilbra, Arellano, Sto. Sposoro, (?) Assarta, Los Arcos y Uxanevilla; D. Juan de Bidaurre, en Zazpiroz ó Azpiroz, Gorriti, Arriba, Muguiro, Zuazu, Ecay, Marquelain, Arroz, Arrizala, Artazu, Orindoain (hoy Orindain), Laarza (hoy Learza), Arguiñano y en los herbajes de Aralar; D. Garcia Periz de Lizoain, en Lizoain y Sagaseta; D. Pedro de Beraxoain ó Barasoain, en Azo; Miguel de Larraña, en Elcarte, etc. Como muestra daré algunos renglones de estas partidas; del conto de Pablo Bechavena: «En San Martin de Unx el tribudo de la heredad que fô de Semen de Oarriz con la rueda (el molino), XVII 1. e estrebudado por III ayunos. En Lizoain el tribudo de la heredad que fô de Garsia Periz. IV 1.» Del conto de Diego Sanchiz de Garriz: «Pro eximino de Oarriz, in villa de Arraitz, VIII s. It in villa de Nabaz, de ibuto vince, XXX s. Ibi p gallinis venditis III s. IV d'. It in villa de Irurzu, XII d'.» Las propiedades de estos señores estaban situadas en la zona montañesa ó francamente euskara de Nabarra, salva alguna excepcion.